

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los señores Accionistas del  
 Banco Comercial AV Villas S.A.

Señores Accionistas:

1. He examinado el balance general del Banco Comercial AV Villas S.A. al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Una auditoría de estados financieros incluye el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros, el análisis de las normas contables utilizadas, las estimaciones hechas por la Administración y la evaluación de la presentación de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

2. En mi opinión los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan en forma razonable la situación financiera del Banco al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y con instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicadas de manera uniforme con las del período anterior.
3. En mi concepto, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos.

De acuerdo con mi evaluación del control interno, realizada para propósitos de establecer el alcance de las pruebas de auditoría, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y de los de terceros en su poder.


**PKF es una asociación internacional de firmas de contadores públicos, legalmente independientes**

En cada uno de los semestres auditados informé las principales deficiencias y las recomendaciones tendientes a mejorar el control interno, las cuales fueron consideradas por la Administración.

4. El Banco dio cumplimiento a las normas legales que le son aplicables, particularmente las relacionadas con la evaluación y clasificación de los bienes recibidos en pago, los aportes al sistema de seguridad social integral y los sistemas para administrar los siguientes riesgos: a) Lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, b) Crédito SARC, c) Operativo SARO y d) Mercado SARM.

Durante el primer semestre de 2008 el Banco gestionó y apropió los recursos necesarios para adoptar gradualmente, según las etapas previstas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los requerimientos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios.

De los señores accionistas,



**HUMBERTO GONZALEZ MORALES**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 40.179 -T  
Miembro de Amézquita & Cía S.A.

Bogotá, 28 de julio de 2008